

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

6909 *Real Decreto 627/2017, de 16 de junio, por el que se designa Embajador de España en la República de Uzbekistán a don Ignacio Ybáñez Rubio.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de junio de 2017,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Uzbekistán a don Ignacio Ybáñez Rubio, con residencia en Moscú.

Dado en Madrid, el 16 de junio de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO